



RESOLUCIÓN NÚMERO 554 DE

(Noviembre 17 de 2023)

Por la cual se termina el nombramiento de una docente de Hora Cátedra, de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la profesora **JACKELINE PRIETO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.662.215**, se vinculó como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No. 347 del 31 de julio de 2023, a partir del 1° de agosto de 2023.

Que, mediante correo electrónico fechado el 20 de noviembre de 2023, allegados al área de Talento Humano, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central; la Vicerrectoría Académica solicitó la finalización del nombramiento de la Profesora **JACKELINE PRIETO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.662.215**, en su rol de Docente de Hora Cátedra, a partir del 17 de noviembre de 2023. Debido a su reubicación en la planta de Docentes de los Programas de Educación Superior (PES) de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Finalizar nombramiento a **JACKELINE PRIETO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.662.215**, al cargo como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 17 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2. - Comuníquese, el contenido de esta resolución a **JACKELINE PRIETO ORTIZ**.

ARTÍCULO 3. - Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 de noviembre de 2023

EL RECTOR,

HNO. ARISTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General.
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.
Miguel Antonio Morales Beltrán – Vicerrector Académico.
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.
Lady Fajardo Castellanos – Profesional de la Vicerrectoría Académica

Proyección con evidencia electrónica:

Omar Esteban Cañon Orjuela – Técnico Operativo de Nómina

CLASIF. DE
CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE
INTEGRALIDAD

A

CLASIF. DE
DISPONIBILIDAD

1